

Qué propone la ESTRATEGIA DE LA GRANJA A LA MESA

El 11 de diciembre de 2019, la Comisión Europea publicó la comunicación “El Pacto Verde Europeo” con la intención loable de convertirnos en el primer continente neutral en el clima del mundo para 2050. En el marco de este Pacto Verde, la Comisión está publicando toda una serie de medidas legislativas y no legislativas que van afectar a nuestro sector en esta década.

En este sentido, el 20 de mayo de este año se publicaron, por parte de la Comisión, dos documentos :

- La estrategia “De la granja a la mesa, por un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente” y
- La estrategia de la UE sobre la biodiversidad horizonte 2030. Reintegrar la naturaleza en nuestras vidas.

Con las modificaciones y con las propuestas legislativas concretas que se vayan presentando, conformarán el programa para la agricultura y para la ganadería para toda la década. Se trata de un proceso, puesto que en la estrategia se recogen un total de 27 iniciativas que se presentarán durante este año y los siguientes: un plan de acción para la agricultura ecológica, la revisión de la directiva sobre pesticidas, la revisión de la directiva sobre bienestar animal...

Este mismo día se publicó un documento titulado “Análisis de la relación entre la PAC y el Pacto Verde”. De forma muy esquemática, lo que dice es que no es necesario modificar la propuesta de la PAC porque esta ya incluye los instrumentos necesarios para que sea compatible con el Pacto Verde, esto es: La condicionalidad reforzada, los nuevos eco-esquemas y las medidas medioambientales y climáticas del 2º Pilar de la PAC (desarrollo rural). Y, también, las medidas dirigidas a mejorar la posición de los agricultores en la cadena alimentaria están en los Reglamentos de la PAC y en el Pacto Verde.

Las palabras clave de estos documentos son pacto verde, resiliencia, sostenibilidad, seguridad alimentaria. Todo parece positivo para las personas consumidoras de alimentos (todas lo somos, todas comemos), para las personas productoras, para el medio ambiente y para el clima.

No obstante, en este tipo de textos nos queda la sensación de que nos están tomando el pelo una vez más y de que se está manipulando la opinión de las consumidoras y de los consumidores haciéndonos creer que avanzamos hacia un modelo agrícola y ganadero respetuoso con las personas y con el medio ambiente, pero sin cuestionar el modelo. Y parece que existen dos posturas sobre estos textos que marcan el debate en los distintos medios: la postura de la agricultura y la ganadería y la postura del ecologismo. Según estos mismos medios, parecen posturas irreconciliables. Pero, mayoritariamente, es la postura del modelo agroindustrial por un lado, y del ambientalismo sin perspectiva social, por otro. El resto, que seguramente somos la mayoría, tenemos difícil hacernos oír e intentar centrar el debate en algo más que no sean los fondos y los porcentajes.

El problema principal del texto “de la granja a la mesa” es que parece que caminamos hacia sistemas alimentarios con la etiqueta de “sostenible” y “ecológico”, que son producidos en granjas intensivas o en agricultura intensiva, con un consumo de inputs deslocalizado y que consumen recursos de todo tipo sin tener en cuenta a las personas (agricultoras y ganaderas,

consumidoras) : agricultura de precisión, agricultura de carbono, nuevas técnicas genómicas, fondos financieros en el sector agroforestal, bioeconomía, tratamiento de los residuos urbanos y de la industria en las tierras que producen alimentos disfrazado de bioeconomía y economía circular... Y, al mismo tiempo, este texto no se cuestiona las políticas comerciales de la propia Unión Europea, ni las ayudas vinculadas a las hectáreas, ni por qué fracasan las medidas para mejorar la posición de los agricultores y las agricultoras en la cadena de valor, ni la agricultura y la ganadería ecológica industrial que substituye unos insumos por otros y mucho menos se pregunta por que fracasa la Política Agrícola Común en el mantenimiento de las pequeñas explotaciones familiares en todo el territorio. En el mismo, se habla de que Europa es el principal exportador e importador de alimentos, pero tampoco se cuestiona el modelo que permite esto ni los Tratados de Libre Comercio que no protegen ni a las pequeñas explotaciones de Europa ni a las pequeñas explotaciones de terceros países y, además, ser responsables de toneladas de alimentos alrededor del mundo parece que contradice todas estas ambiciones medioambientales.

Al final, muchas de los y de las agricultoras y ganaderas gallegas (y europeas) que debieran tener la etiqueta de “sostenibles” pueden quedar fuera del sistema por las dificultades en tiempo y costes para cumplir todos los requisitos burocráticos que estas medidas van a traer consigo: documentar las reducciones de los porcentajes propuestos y conseguir el asesoramiento necesario, puede suponer un gasto y un proceso que muchas pequeñas y no tan pequeñas explotaciones en el contexto gallego (y europeo) pueden no ser capaces de asumir. Otra cuestión que no es menos importante es la utilización de todos estos datos y de la información generada por las agricultoras y las ganaderas pero que son apropiados por la industria debido a la inexistencia de marcos reglamentarios y de control. Como siempre, todo quedará en manos del asesoramiento privado y, en ocasiones, asesoramiento proporcionado por las mismas empresas que venden insumos o compran la producción.

Dos ejemplos: Syngenta tiene proyectos de biodiversidad agrícola muy variados e invertirá 2000 millones en los próximos 5 años para acelerar la innovación en la agricultura sostenible en todo el mundo. Bayer dice que las propuestas de la estrategia “de la granja a la mesa” reflejan muchos de sus compromisos: fitosanitarios biológicos, fitomejoramiento, semillas mejoradas, agricultura de precisión, agricultura digital.

Parece más bien un nuevo intento de las grandes corporaciones de emplear el “capitalismo verde” como forma de seguir acumulando beneficios, promocionando una economía especulativa e incluso seguir contaminando con la compra de bonos de carbono, por ejemplo.

Por su importancia, analizamos algunos aspectos del contenido de la Estrategia “de la granja a la mesa”.

Lo que oímos constantemente en la prensa, comunicados... son unos porcentajes: Reducir el uso de pesticidas en un 50%, el uso de antibióticos para el ganado en un 50%, reducir los fertilizantes en la agricultura en un 20%, aumentar la superficie de la agricultura ecológica en un 25% y destinar el 10% de las superficies agrícolas a elementos del paisaje. Estos son los porcentajes que nos han contado como lo fundamental del documento y, en base ellos, leemos que la aplicación práctica de todo esto implicará la ruina de todo el sector agrícola y ganadero de

la UE, más importaciones de alimentos con menores garantías, subida de precios y (casi) “hambre”; en la parte opuesta, leemos las opiniones que nos dicen que estas medidas non son suficientes para conseguir frenar el cambio climático porque la producción de alimentos influye muy negativamente en el cambio climático. Nosotras creemos que las dos posturas no son del todo ciertas.

Analizamos algunas cuestiones concretas:

El primer punto del texto, el análisis de la situación, casi todas las palabras nos inducen a pensar en positivo: sistema alimentario sólido, resiliente, suministro suficiente de alimentos a precios accesibles, nuestra salud y la del planeta, cadenas de suministro más cortas, dietas saludables y sostenibles... . Y el mejor párrafo es, sin duda: “Esta estrategia tiene por objeto **recompensar** a los agricultores, pescadores y otros operadores de la cadena alimentaria que ya superaran la transición a prácticas sostenibles, facilitar la transición para los demás y crear oportunidades adicionales para sus empresas”. Nombra el impacto ambiental de la cadena alimentaria, es decir, abarca la producción, el transporte, la distribución de alimentos, la comercialización y el consumo. Tiene en cuenta en el texto a los 33 millones de personas en la UE que necesitan ayuda alimentaria, considera el texto el desperdicio de alimentos, el problema de la obesidad, la relación entre la comida y las enfermedades... **ES DIFÍCIL NO ESTAR DE ACUERDO** . Al final de este apartado, al referirse a la cuestión de que la UE es el mayor exportador e importador de productos agroalimentarios y el mayor mercado de alimentos marinos del mundo, para no ser negativos, liquida la cuestión con la siguiente frase “la producción de mercancías puede tener impactos ambientales y sociales negativos en los países donde se producen.”

En este análisis no se habla del modelo agroindustrial, de la concentración de la tierra, de la reubicación de la producción, del consumo deslocalizado, de las megaexplotaciones, de la relación entre el hecho de que la Unión Europea sea la mayor exportadora e importadora de alimentos y el cambio climático, de la concentración dentro de la cadena alimentaria de las empresas (procesamiento, distribución, semillas, maquinaria, genética...), de la falta de relevo generacional, de los bajos precios que no cubren costes de producción, entre otras cuestiones.

En el segundo punto del texto se habla de crear una cadena alimentaria que funcione para los/las consumidores/as, los/las productores/as, el clima y el medio ambiente. Lo primero que nos llama la atención es que se habla del sistema alimentario pero parece que el sistema alimentario, en cuanto a la estrategia de la granja a la mesa, se reduce a la producción. En ocasiones se nombra al resto del sistema alimentario: transporte, distribución, comercialización... Parece que estamos en el centro, que somos importantes. En este punto, las empresas que tanta influencia tienen en nuestro sistema alimentario, casi no están: empresas de semillas, fertilizantes, genética, maquinaria, medicamentos veterinarios, distribución... En un punto del texto dice que “los sistemas alimentarios siguen siendo uno de los principales motores del cambio climático y la degradación del medio ambiente” pero las medidas fundamentales de la estrategia, las que salen en la prensa, son todas para el sector primario, y parece que todo el peso de la corrección del sistema alimentario en la degradación del medio ambiente recae, en esto si, en la producción. El resto del sistema alimentario no es el problema: por el texto y las publicaciones posteriores, parece que los y las que producimos somos el problema principal y que el resto de empresas del sistema alimentario son las que nos facilitarán las soluciones en las formas que la Comisión va desgranando, sobre todo en el punto 3. del texto “Facilitar la transición”, es decir, parece que el objetivo es substituir unos insumos por otros.

En el punto **2.1 Garantizar la producción sostenible de alimentos** es el que está destinado a las personas agricultoras, pescadoras y acuicultoras . Según este punto, nos toca realizar un

gran esfuerzo humano y financiero, pero , a cambio, nos prometen mayores negocios al crear valor añadido y reducir costes.

¿Qué negocios nos propone el texto para los y las que producimos alimentos?

Empezamos con un nuevo modelo de negocio ecológico: captura de carbono por parte de personas agricultoras y silvicultoras. Podemos tener pagos PAC basados en el **secuestro de carbono** y, además, las empresas privadas también podrían estar interesadas en comprar esos certificados (mercado del carbono) . Nos falta el marco regulador para certificar las absorciones de carbono basado en un contabilidad del carbono rigurosa y transparente que permita diseñar a los estados miembros pagos de la PAC y a las empresas privadas comprar estos certificados. Sin problema, la Comisión está ya con este tema dentro del plan de acción para una economía circular.

Otro negocio que nos proponen en la estrategia es **la economía circular de base biológica**: parece que supondrá un potencial para agricultores y cooperativas impresionante. Hablan de biorrefinerías que producen biofertilizantes, piensos proteicos, bioenergía, bioquímicos, invertir en digestores anaeróbicos para la producción de biogás a partir de residuos de la agricultura y de la ganadería como el estiércol. Pero también de otras fuentes de residuos como la industria de alimentos y bebidas, aguas residuales, residuos urbanos.

Es decir, nos esforzamos mucho pero, a cambio, compensamos con estos negocios el esfuerzo económico que nos supondrá. Sin entrar en la aberración que desde el punto de vista ambiental pueden suponer algunos de estos negocios, desde un punto de vista puramente económico, en el contexto gallego y para nuestras explotaciones, creemos que poco negocio puede suponer.

¿Que esfuerzos nos pide el texto a las personas agricultoras y ganaderas?

Pesticidas químicos. Reducir el uso y el riesgo de pesticidas químicos en un 50% y el uso de los pesticidas más peligrosos en un 50%. Como alternativas: revisará la directiva sobre el uso sostenible de fitosanitarios, mejorará las normas sobre gestión integrada de plagas, rotación de cultivos y eliminación de hierbas con medios mecánicos. Facilitará la comercialización de plaguicidas que contengan sustancias biológicas activas y trabajará para que se acorten los procedimientos de autorización de pesticidas en los EEMM.

Exceso de nutrientes: Reducción del empleo de fertilizantes por lo menos en un 20% para 2030. En las zonas críticas de ganadería intensiva, se habla de trabajar con los estados miembros para aplicar técnicas precisas de fertilización y de reciclaje de los residuos orgánicos en fertilizantes renovables. Más tecnología para solucionar la cuestión: tecnologías espaciales (Copérnico, Galileo), herramienta de gestión sostenible de los nutrientes, asesoramiento, inversiones.... El texto no habla ni distingue entre el empleo de abonos orgánicos empleados dentro de la propia explotación o fertilizantes de síntesis industrial. Ni de pastoreo y ganadería extensiva. Ni de las causas de que existan esas zonas críticas de ganadería intensiva y para quien producen. No se nombra tampoco que el estiércol, en un modelo apropiado, no es un residuo, es un recurso imprescindible para mantener la fertilidad .

Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de la UE. Los datos que proporciona es que la agricultura es responsable del 10,3% y que el 70% de las emisiones proceden del sector de los animales. De nuevo son datos que no diferencian ganadería con tierra, sin tierra,

industrial, pastoreo. .. Para ayudar a reducir el impacto ambiental y climático de la **producción animal habla** de la “introducción en el mercado de aditivos sostenibles e innovadores para piensos” (????), de materiales de alimentación alternativos como insectos, algas y subproductos de la bioeconomía (desperdicios del pescado). Se habla también de reducir la dependencia de materias primas críticas (soja cultivada en zonas deforestadas), cultivo de proteína vegetal en la UE, etc. Tampoco se nombra el modelo agroindustrial intensivo.

Resistencia a los antimicrobianos. Reducir en un 50% la venta de antibióticos para el ganado y la acuicultura en Europa.

Mejor bienestar animal . No 2023 se revisará la legislación en esta materia y la posibilidad de un etiquetado específico. Tampoco se habla de los tipos de ganadería y se mete toda en el mismo saco.

Plagas y enfermedades emergentes de las plantas. Nuevas técnicas genómicas y nuevas técnicas innovadoras como la biotecnología y el desarrollo de productos biológicos.

Seguridad y diversidad de las semillas. Garantizar un acceso al mercado para variedades adaptadas al cambio climático. “La Comisión facilitará el registro de variedades de semillas, incluso de la agricultura ecológica y garantizará un acceso más fácil al mercado para variedades tradicionales y adaptadas localmente.”

Agricultura ecológica: por lo menos un 25% de las tierras agrícolas de la UE en agricultura ecológica para 2030 y un aumento significativo de la acuicultura orgánica. No se considera que la agricultura ecológica producida de forma industrial y con un consumo deslocalizado sigue dependiendo mucho de los combustibles fósiles, además de no tener en cuenta los impactos sociales ni a las personas.

Para mejorar la posición de las/os agricultores/as en la cadena de valor , la estrategia de la granja a la mesa identifica la generación de retornos económicos más justos y la competitividad del sector alimentario como elementos clave para lograr una transición del sistema alimentario europeo. Considera esta estrategia que la PAC ya tiene previsto apoyar la cooperación entre agricultores y los enfoques colectivos como herramientas clave para hacer frente a los nuevos desafíos económicos y ambientales y en ningún caso se cuestionan por que la cooperación y los enfoques colectivos no acaban de suponer una herramienta válida para sentarse a negociar con la industria y por que nunca conseguimos ser lo suficientemente grandes. La principal “novedad” que presenta la nueva PAC en este sentido, además del Reglamento de la Organización Común de Mercados y la Directiva sobre prácticas comerciales desleales, es el apoyo decidido a las intervenciones sectoriales : “La piedra angular de este sistema es la cooperación de los productores, lo que les permite fortalecer su posición en la cadena de suministro, así como su resistencia a los desafíos económicos y ambientales”. En el Estado Español tenemos el ejemplo de la aplicación de las intervenciones sectoriales en el sector de frutas y verduras, que ahora se intenta hacer extensivo a más sectores. Con estas intervenciones sectoriales y con los objetivos propuestos en el Reglamento de la PAC, parece que lo que se hace es privatizar definitivamente el control de la producción y la gestión de las crisis y que la posición que nos queda en la cadena de valor es la de suministradores de materia prima barata para la agroindustria.

Para el resto de la cadena alimentaria, (y es larga la cadena) el asunto de su contribución al cambio climático se zanja con

“La industria alimentaria y de bebidas de la UE, al ser el mayor importador y exportador de alimentos, **también** influye en la pegada ambiental y social del comercio mundial” . Para estos, la Comisión desarrollará un Código de conducta de prácticas de negocio y comercialización responsables, acompañado de un marco para su seguimiento. La Comisión considerará la posibilidad de elaborar medidas legislativas si no progresan adecuadamente.

En fin, parece algo desproporcionada la responsabilidad de cada parte de la cadena alimentaria. En el texto hai un pequeño punto para la creación de las cadenas de suministro más cortas para reducir la dependencia del transporte de larga distancia y poco más.

Este punto del texto, **promover el consumo sostenible de alimentos y facilitar el cambio a una dieta saludable y sostenible, creemos que puede ser el apartado más interesante e innovador porque implica además a las personas consumidoras: etiquetado nutricional armonizado, compra pública de alimentos sostenibles para escuelas, hospitales e instituciones públicas, incentivos fiscales para frutas y verduras ecológicas (IVA) y que los precios reflejen los costes reales en cuanto a externalidades ambientales.** Aún así, habría que precisar que si la compra pública no se realiza al menos en un porcentaje en productos locales, seguramente no son sostenibles esos alimentos, ni ambientalmente ni socialmente.

Como nos facilitará la Comisión Europea la transición según la estrategia “de la granja a la mesa”?

No se cambia el modelo de la producción de alimentos, no se cambia la Política Agrícola Común. Entonces, proponen:

- **Investigación e innovación:** 1.000 millones para el Horizonte 2020; 10.000 millones Horizonte Europa para I+i en alimentación, bioeconomía, pesca, tecnología...abastecimiento de proteínas alternativas como proteínas vegetales, microbianas, marinas, basadas en insectos, y los sustitutos de la carne.
- Todas conectadas a internet: **100% de acceso banda ancha rápida en 2025.**
- Inversiones para la industria a través del **Fondo InvestEU**
- Servicios de asesoramiento, intercambio de datos y conocimientos y capacidades: en los **planes estratégicos de la PAC hay que asegurar que los servicios de asesoramiento son apropiados para alcanzar los objetivos del Pacto Verde.**
- En la propuesta de Reglamentos de la PAC ya están los instrumentos para hacer posible el cumplimiento de esta estrategia. Los Planes Estratégicos Estatales que se están elaborando tendrán que cumplir con estos requisitos.

Las consumidoras y los consumidores tendrán que valorar si, como dice la Comisión, esta estrategia tiene como objetivo hacer que el sistema alimentario de la UE sea una norma mundial para la sostenibilidad .

No esperemos al año 2030.

Santiago de Compostela, 25 de outubro de 2020

